



# Resolución Secretarial

N° 194 -2019-MINCETUR

Lima, 22 de noviembre de 2019

**Visto**, el Memorándum N° 1612-2019-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Informe N° 267-2019-MINCETUR/SG/OGA/OP-SDP, de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal y el Memorándum N° 2285-2019-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 269-2017-MINCETUR, se designó al señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, como Director General de la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, con documento del Visto, el Viceministerio de Turismo, comunica que el señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de la Dirección General de Estrategia Turística, hará uso de su periodo vacacional del 23 de diciembre de 2019 al 5 de enero de 2020; y solicita encargar al señor Javier Martín Rosas Del Portal, Director General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección General de Estrategia Turística del Viceministerio de Turismo;

Que, mediante documento del Visto, de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, se concluye que es procedente la encargatura de funciones de la Dirección General de Estrategia Turística, propuesta por el Viceministro de Turismo; al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y modificatorias;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;



De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, el Decreto Legislativo N° 1057, Ley del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y Resolución Ministerial N° 004-2018-MINCETUR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente, a partir del 23 de diciembre de 2019, al señor Javier Martín Rosas Del Portal, Director General de la Dirección General de Investigación y Estudios sobre Turismo y Artesanía, en el cargo de Director General de la Dirección General de Estrategia Turística, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, y al servidor al que se refiere el artículo precedente, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ([www.gob.pe/mincetur](http://www.gob.pe/mincetur)).

Regístrese y comuníquese.



  
SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO  
Secretaría General  
MINCETUR